



SESIÓN ORDINARIA N°.193

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal a las diecisiete horas con quince minutos del día lunes seis de enero del dos mil veinte.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
GERARDO	BADILLA	CASTILLO	PRESIDENTE-PLN
RANDALL	BLACK	REID	VICEPRESIDENTE-PRC
MIRIAM ELENA	HURTADO	RODRÍGUEZ	REGIDORA-PLN
FLOYD	BROWN	HAYLES	REGIDOR-PAS
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	REGIDORA-PAS
JESÚS NEFTALÍ	BADILLA	SÁNCHEZ	REGIDOR-PUSC
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	REGIDOR-PASE
REGIDORES SUPLENTE			
MARICEL	DÍAZ	DELGADO	SUPLENTE-PLN
BISMAR ALBÁN	BALTODANO	VENEGAS	SUPLENTE-PRC
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE-PLN
DORA	CASTILLO	MARTINEZ	SUPLENTE-PAS
JUAN JOSÉ	GARRO	QUIROS	SUPLENTE-PAS
SARAY	CAMARENO	ALVAREZ	SUPLENTE-PASE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
TERESA JOSEFINA	WARD	BENNETT	SIND. DIST.II
WILLIE	BIANCHINI	GUTIÉRREZ	SIND. DIST.III
JEANNETTE	TREJOS	BARRANTES	SIND. DIST. V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST. VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
JORGE LUIS	ALVAREZ	ROSALES	SIND.DIST.I
YOLANDA	RUIZ	LÓPEZ	SIND. DIST.III
STANLEY	SALAS	SALAZAR	SIND. DIST. IV
FERNANDO	GÓMEZ	SANDÍ	SIND. DIST. V
LUIS ELIDIO	ALFARO	MASIS	SIND. DIST. VI
ALCALDE			
MANGELL	MC LEAN	VILLALOBOS	ALCALDE
SECRETARIA			
JESSICA	WEEKS	TUKER	SECRETARIA a.i.
AUSENTES			
SARA MARÍA	MÉNDEZ	MORALES	VICEALCALDESA
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR-PUSC
YOXANA DEBORA	STEVENSON	SIMPSON	SIND.DIST.I
KATTIA	BARRANTES	GUERRERO	SIND.DIST. IV
BERENICE	GÓMEZ	CHAVARRÍA	SIND. SUPL. II

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO II ORACION INICIAL

ARTÍCULO III APROBACIÓN DE ACTA

ARTÍCULO IV ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO VI INFORMES

ARTÍCULO VII MOCIONES

06-01-2020

ARTÍCULO I

- *Comprobación de Quórum.*

Se deja constancia que se procede a comprobar el quórum por parte del Presidente del Concejo, el Sr. Gerardo Badilla Castillo y aprobación de orden del día.

Regidor Brown Hayles: Muy buenas tardes a todos los presentes, señor presidente para pedir la siguiente alteración del orden para atender al señor Rodrigo Mora del Tribunal Supremo de Elecciones, en cuanto él se presente a la sala de sesiones.

ACUERDO N°4938-06-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR LA SIGUIENTE ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, PARA ATENDER AL SEÑOR RODRIGO MORA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, EN CUANTO ÉL SE PRESENTE A LA SALA DE SESIONES.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, BADILLA SANCHEZ.

ARTÍCULO II

- *Oración Inicial.*

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO III

- *Lectura y aprobación de actas.*

Presidente Badilla Castillo: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **ORDINARIA N°192.**

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°192.

ARTÍCULO IV

- *Atención al Público.*

Se deja constancia que no hubo atención al público.

ARTÍCULO V

- *Correspondencia.*

1.-Oficio número CCDRS-986-2019 suscrito por la Sra. Alexza Guzmán Carranza/ Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres dirigido al Lic. Kendrall Allen Maitland/ Dirección Administrativo Financiera de la Municipalidad de Siquirres, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en asunto a la solicitud por parte del despacho en cuanto a la documentación correspondiente al informe de ejecución y liquidación presupuestaria de los fondos girados durante el año 2018, además reitera su disposición como Junta Directiva provisional al cumplimiento de toda normativa y apego a los procesos correspondientes dentro del marco legal del caso.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

2.-Oficio número DA-1315-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/ Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Lic. José Carlos Mata Coto/Coordinador de Servicios Generales, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite acuerdo N°4802 tomado por el Concejo Municipal, con relación al Informe N°AIS-03-17 suscrito por el Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno con la finalidad de acoger las recomendaciones realizadas por el departamento de Auditoria Interna.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

3.-Oficio número DA-1319-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/ Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Lic. Kendral Allen Maitland/Gestor Administrativo Financiero, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite acuerdo N°4857 tomado por el Concejo Municipal, referente a la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°16-2019.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

4.-Oficio sin número suscrito por el Sr. Rodolfo Vargas Jiménez/ Presidente y la Sra. Nicoll Shamara Romero Hudges/ Secretaria, miembros de la Comisión de Festejos Cívicos Siquirres 2019 dirigido al Concejo Municipal de Siquirres con copia al Departamento de Auditoría en el cual indica que, adjunta documentos de liquidación de los festejos Cívicos y Populares Siquirres 2019.

ACUERDO N°4939-06-01-2020

SIN NÚMERO SUSCRITO POR EL SR. RODOLFO VARGAS JIMÉNEZ/ PRESIDENTE Y LA SRA. NICOLL SHAMARA ROMERO HUDGES/ SECRETARIA, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS CÍVICOS SIQUIRRES 2019 A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, BADILLA SANCHEZ.

5.- Oficio número DA-1314-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/ Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Lic. Kendral Allen Maitland/Gestor Administrativo Financiero, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite acuerdo N°4830 tomado por el Concejo Municipal, en atención al Informe N°A005-19 suscrito por el Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno, con la finalidad de acatar las recomendaciones realizadas por el departamento de Auditoria Interna.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

6.- Oficio número DA-1322-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/ Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Lic. Kendral Allen Maitland/Gestor Administrativo Financiero, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite acuerdo N°4856 tomado por el Concejo Municipal, referente a la aprobación de la Moción presentada por el Regidor Julio Gómez Rojas, el cual se acuerda la adquisición de terrenos para la protección de Mantos Acuíferos por medio del procedimiento de compras directas, mediante la autorización de la directora de la Contraloría General de la República.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

7.- Oficio número AL-CPRECP-887-2019 suscrito por la Sra. Nancy Vílchez Obando/ Jefa de área Comisiones Legislativa V de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que para lo que corresponda y con instrucciones del diputado Roberto Hernán Thompson Chacón, Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, comunica que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esta

municipalidad sobre el texto del expediente 21647: **“LEY CONSTITUTIVA DE LAS JUNTAS CANTONALES PARA GENERACIÓN DE EMPLEO (JCGE)”**.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

8.- Oficio número AL-CJ-21182-2604-2019 suscrito por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez/ Jefa de Área Comisiones Legislativas VII de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto: N.º 21.182: **“REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS”**. En sesión No. 23 del 11 de diciembre de 2019.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

9.- Oficio número AL-CPAS-918-2019 suscrito por la Lic. Ana Julia Araya Alfaro/ Jefa de Área de Comisiones Legislativas II de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, aprobó una moción para consultar su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de ley Expediente N° 21.345, **“LEY DE REFORMA PARA LA EQUIDAD, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DE LOS REGÍMENES DE PENSIONES”**.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

10.- Oficio sin número suscrito por la Sra. Diana Smith Parks, dirigida a la secretaria del Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que el Ing. José Arias realizó las inspecciones y valoraciones correspondientes hace pocos días, además están en proceso de recopilar los datos necesarios para preparar el criterio técnico, el cual mismo será remitido a la representada.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

11.- Oficio número DA-1341-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/ Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Sr. Jesús Badilla Sánchez/Regidor Suplente con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual de acuerdo a la solicitud suscrita por su persona y en seguimiento al acuerdo N°4798, referente a una solicitud de Modificación de proyectos denominados materiales de Salón Comunal de Santo Domingo, procedo a informarle según lo indicado por el departamento de Dirección Administrativa Financiera, indica que dicha solicitud no es posible realizarla mediante modificación presupuestaria administrativa, debido a que el Reglamento de Valoraciones Presupuestarias del Municipio establece que los proyectos del programa 3 deben de ser incorporados en una modificación presupuestaria elaborada por el órgano colegiado (Concejo Municipal).

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

12.- Oficio número DA-1326-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/ Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a Bach. Teresa Madrigal León/Proveedora Municipal a.i. con copia al Concejo Municipal, en la cual en seguimiento al acuerdo N°4694 tomado por el Concejo Municipal en sesión Extraordinaria N°102, le solicito realizar la gestión para la publicación en el Diario Oficial la Gaceta la Propuesta del Reglamento de la Policía Municipal de Transito de Siquirres.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

13.- Oficio número DA-1345-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/ Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Ing. William Solano Ocampo/Gestor Departamento Gestión Vial Cantonal, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual trasladan para conocimiento y las

acciones correspondiente acuerdo N°4391 toma por Concejo Municipal de Siquirres en Sesión Ordinaria N°168 referente a la declaratoria de calle pública ubicada en Cairo 600 metros al este de la delegación policial calle contigua al taller mecánico.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

14.- Oficio número DA-1349-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/ alcalde municipal dirigido a la Junta Vial Cantonal de Siquirres con copia al Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que para conocimiento y acciones correspondientes, traslada acuerdo No.4318 tomado por el Concejo Municipal en donde se remite recordatorio de la moción presentada por la regidora Miriam Hurtado Rodríguez, aprobada mediante el acuerdo No.1310 referente a cuatro puentes los cuales no cuentan con baranda de protección y por lo que representan un riesgo para la seguridad de los ciudadanos, con finalidad se informe al Concejo Municipal las gestiones realizadas antes dicha solicitud.

Presidente Badilla Castillo: Doña Miriam tiene la palabra.

Regidora Hurtado Rodríguez: Por favor para solicitar una copia de ese acuerdo.

Presidente Badilla Castillo: Tal vez sería importante, compañero doña Miriam necesita una copia de ese acuerdo por lo tanto nada más es de solicitarle a Jessica que le regale una copia así de esta manera ella puede informarles a las comunidades de las gestiones las cuales se están haciendo por medio de este Concejo Municipal, don Julio tiene la palabra.

Regidor Gómez Rojas: Gracias, muy buenas tardes señores regidores, síndicos, noticias Siquirres y a todos los televidentes quienes nos están viendo por Facebook, desearle un feliz año a cada uno de ustedes, gracias por permitirnos este día darle gracias a Dios, licenciado Randall también nuestro asesor legal, doña Jessica quien está supliendo las vacaciones de la licenciada Dinorah Cubillo, quiero preguntarle al señor alcalde lo siguiente, ciertamente este Concejo Municipal en pleno cada uno de los regidores quienes representan diferentes partidos políticos respaldaron la moción de la señora regidora Miriam Hurtado entonces quisiera preguntarle a usted señor alcalde ¿en qué negociación va el tema de las barandas? porque ciertamente mucha gente acostumbra hacer política con temas tan importantes como lo es la Ley 7600, la cual es una necesidad, la Junta Vial lo ha visto como una prioridad entonces quisiera que usted nos explique en cual punto se encuentran esas barandas las cuales son para el distrito de Pacuarito para los tres puentes los cuales presentó la regidora Miriam Hurtado.

Presidente Badilla Castillo: Tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Muchas gracias señor presidente, buenas noches al honorable Concejo Municipal, quiero aprovechar en virtud de que es nuestra primera intervención en este año, enviar mis felicitaciones y mi mejores vibras para así de esta manera cada uno de los miembros del honorable Concejo Municipal pueda cumplir sus anhelos en el 2020 ojalá la Municipalidad del Cantón de Siquirres y cada una de las familias quienes acá vivimos de igual forma puedan tener un exitoso y venturoso año 2020, respondo a la solicitud de don Julio, el documento el cual estoy observando fue traslado a Junta Vial Cantonal para poder deliberar, sin embargo le comento hace dos o tres semanas visité el distrito de Pacuarito con el ingeniero Solano fuimos a revisar alguno de los puentes los cuales usted menciona, también es importante por su puesto para incluirlo en planificación y poder atenderlo como corresponde, es importante mencionar que junto a don Julio Gómez como regidor municipal y miembro de Junta Vial, al distrito de Pacuarito me parece le hemos dado una atención privilegiada según lo histórico de lo sucedido en este Cantón, atendiendo muchos puentes según la historia del Cantón de los diferentes caminos incluso instalando los primeros asfaltos en cada uno de esos entonces don Julio nosotros ya lo visitamos, el ingeniero ya está realizando los ajustes Dios primero podamos comenzar a atenderlo paulatinamente, usted bien conoce que ya el plan de trabajo 2020 ha sido aprobado, dichosamente el presupuesto ha sido aprobado y en caso de intervenirlos de forma inmediata tendríamos que incluir los recursos en el próximo

presupuesto extraordinario el cual debe ser paulatina porque recuerde además de estas solicitudes existen otras de diferentes distritos del cantón y nosotros como administración hemos tratado de ser muy diligente, equitativos y equilibrados en la distribución de los recursos municipales así de esta manera impacte a la mayor parte de personas del Cantón de Siquirres, muchas gracias señor presidente.

Presidente Badilla Castillo: Muchas gracias don Mangell.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

15.-Oficio número DA-1350-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/ Alcalde municipal de Siquirres dirigido a la Bach. Teresa Madrigal León/ Proveedora Municipal con copia a la Licda. Dinorah Cubillo Ortiz/ Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que, en atención al acuerdo No. 4860 el cual adjunta, tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria No. 188, solicita la compra de diez banderas de escritorio tal y como se muestra en la imagen adjuntada, además la confección de una bandera nacional y otra del cantón para las astas que se encuentran en la Sala de Sesiones Municipal.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

16.- Oficio sin número suscrito por el Dr. Ronny R. Muñoz C./ Consultor SINAC FONAFIFO-REED+ dirigido al Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y el Fondo de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) con apoyo de diversos actores, coordinan diversos procesos de planificación y evaluación de políticas, entre ellas se encuentra el Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020 (PNDF). Como parte del proceso de armonización del Plan Nacional de Desarrollo, con el PNE, las ASPs y REDD+, adjuntan la consulta sobre los temas incluidos en el instrumento anexo a la presente nota.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

17.-Oficio número DSC-ACD-756-12-19 suscrito por la Sra. Jannina Villalobos Solís/ Secretaria del Concejo Municipal de Tibás dirigido a todos los Concejos Municipales del país, en el cual informa que en acuerdo VI-4 en sesión ordinaria N° 190 celebrada el día diecisiete de diciembre del dos mil diecinueve se dispuso la moción presentada por la Sra. Lizzet Rodríguez/ Regidora Independiente en donde indica que se declara Tibás libre de pólvora y solicita al acalde municipal de Tibás envíe dicha nota a las instancias correspondientes para la prohibición de pólvora además que la Secretaría comunique dicho acuerdo a las demás Municipalidades para que se replique.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

18.-Oficio número DA-1377-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/ Alcalde Municipal de Siquirres dirigido a la Lic. Faydel Chavarría Sosa/ Coordinadora del Departamento Talento Humano con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual indica el traslado para conocimiento y acciones correspondientes del acuerdo No. 4898 tomado por el Concejo Municipal, referente a los días del goce de vacaciones de la Licda. Dinorah Cubillo Ortiz/ Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

19.-Oficio número DA-1364-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/ Alcalde Municipal de Siquirres dirigido al Arquitecto Álvaro Ramírez Ruiz/ Coordinador Departamento de Control Urbano y a la Ing. Karla Cruz Jiménez/ Coordinadora Departamento Gestión Ambiental con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual indica que, remite el acuerdo No. 4705 tomado por el Concejo Municipal con la finalidad de que se realice una inspección del sitio donde se encuentra la chanchera de la Alegría, con el fin de que se verifique si cuenta con

los permisos correspondientes de una patente y si cumple con el adecuado manejo de los desechos sólidos, una vez realizada la inspección se brinde un informe al Concejo Municipal.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

20.-Oficio número DA-1356-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/ Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Ing. William Solano Ocampo/Gestor Departamento Gestión Vial Cantonal, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual trasladan la siguiente documentación, con la finalidad de ser incluidas en la planificación:

- ✓ Acuerdo N°4086 tomado por el Concejo Municipal, referente a la destinación de recursos económicos necesarios para la construcción de reductores de velocidad específicamente frente a los Banco, Supermercados, comercios e iglesias.
- ✓ Acuerdo N°4831 tomado por el Concejo Municipal, el cual indica se realicen los trabajos necesarios construir y visibilizar reductores de velocidad en las distintas comunidades.

Presidente Badilla Castillo: Tiene la palabra don Randall Black.

Vicepresidente Black Reid: Señor presidente hizo falta la mención de escuelas, me imagino que, si está dentro de los proyectos, pero sería bueno esté ahí en ese documento, escuelas para así de esta manera también quede ahí en el documento.

Presidente Badilla Castillo: Entonces compañeros habría que tomar un acuerdo y se le anexe a esa nota, porque lo enviado por ellos es la respuesta de lo que ellos están haciendo en base al acuerdo el cual nosotros tomamos para trasladarlo a la administración, por lo tanto, entonces sería tomar un acuerdo de que la nota oficio número tal se le anexe lo que son escuelas, tiene la palabra don Randall.

Vicepresidente Black Reid: Tal vez revisar el acuerdo primero, si está escuela entonces no anexarlo, pero si no está, sí.

Presidente Badilla Castillo: Okey perfecto, entonces vamos a revisar a ver si no existe escuela entonces el próximo lunes don Randall nos recuerda para colocar lo que son escuelas, ¿están de acuerdo?

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

21.-Oficio número DA-1370-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Ing. William Solano Ocampo/Gestor Departamento Gestión Vial Cantonal, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual traslada para conocimiento y las acciones que correspondan, Acuerdo N°4874 tomado por el Concejo Municipal, con la finalidad que brinde un informes detallado al Concejo Municipal caso que hace mención el Sr. John W. Zúñiga Jiménez, referentes al expediente N°19-000-2430-486PE que se lleva en la fiscalía de Siquirres, en un plazo de quince días hábiles.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

22.-Oficio número DA-1370-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Lic. Kendral Allen Maitland/Gestor Administrativo Financiero, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite para conocimiento y la gestión correspondiente el acuerdo N°4892 tomado por el Concejo Municipal referente al oficio CCDRS-985-2019 suscrito por MSc. Alexa Guzmán Carranza/Presidenta de CCDRS, con la finalidad que se proceda a realizar el desembolso correspondiente al saldo pendiente de girar al CCDR.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

23.-Oficio número DA-1376-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a la Licda. Faydel Chavarría Sosa/ Coordinadora Departamento Talento Humano, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual trasladan para conocimiento y las acciones correspondientes acuerdo N°4897 tomado por el Concejo Municipal, referente a cuál es el porcentaje del monto de las dietas que se está rebajando en este momento a Regidores, Síndicos y cuál es la justificación para aplicar este rebajo.

Presidente Badilla Castillo: Don Julio tiene la palabra.

Regidor Gómez Rojas: Gracias señor presidente, es aprovechar que está el señor alcalde acá para preguntarle ¿cuándo se nos estaría haciendo la devolución de los dineros los cuales se nos han rebajado de más? entonces así de esta manera nos diga porque en la última sesión quise si estaba dentro de lo previsto darles las dietas a los señores síndicos y regidores porque ellos me dijeron, pero sabemos la Municipalidad se había ido de vacaciones y no esperábamos quedarnos sin dietas, entonces ahora aprovechando la estadía de que ya estamos los siete, entonces para ver si dentro de los cálculos nos incluyen esos dineros los cuales se nos quitó de más.

Presidente Badilla Castillo: Don Mangell tiene la palabra.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Gracias señor presidente, a mí me parece o por lo menos así lo he percibido lo que se hace es una solicitud para revisar si el monto el cual se les está cancelando como dieta es el correcto el aparato administrativo, en caso de ser incorrecto por supuesto de inmediato procederemos a hacer los ajustes y si es del caso pagar retroactivo de algún monto, por supuesto que así será, pero estamos revisando si eso corresponde y el otro tema efectivamente la Municipalidad cerró las puertas al público el 27 de diciembre y la última sesión la cual el honorable Concejo tuvo fue el 30, entonces por su puesto no se podía sufragar o atender la solicitud de pago de dietas, pero mañana mismo Dios primero don Julio en la mañana nos colocamos a trabajar, ya mañana nos incorporamos, hoy nos reunimos con los compañeros de Gestión Ambiental en la mañana a las cinco y treinta, después de ellos con el resto del personal durante todo el día para retomar los planes anuales y ajustar algunos detalles para ya mañana a partir de las ocho y quince abrir puertas al público y comenzar como siempre a atender a las personas como corresponde, entonces mañana si Dios lo permite le entramos al tema.

Presidente Badilla Castillo: Muchas gracias.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

24.-Oficio número DA-1375-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Lic. Kendral Allen Maitland/Gestor Administrativo Financiero, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual traslada para conocimiento y las acciones correspondiente, acuerdo N°4893 tomado por el Concejo Municipal, con la finalidad que se incorpore en la última Modificación Presupuestaria N°16 a la partida 5.3.01.01.2.03.02.12 denominada materiales des Salón Comunal de Santo Domingo, con el fin de poder finiquitar los trabajos de dicho salón.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

25.-Oficio número DA-1376-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a la Licda. Susana Zamora Fonseca/Asesora Legal, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual para las acciones pertinentes remiten acuerdo N°4865 con la finalidad que se gestione la constitución del expediente para la donación del terreno ubicado en el Mangal, para el CUNLIMÓN-SINEM, para posteriormente ser remitido al Concejo Municipal para la respectiva aprobación.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

26.-Oficio número DA-1371-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a la Junta Vial Cantonal de Siquirres, con copia al Concejo Municipal, en la cual trasladan acuerdo N°4888, tomado por el Concejo Municipal con la finalidad que exista la posibilidad de trasladar las dragas para montar las vigas del puente Ciudadela las Flores.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

27.-Oficio número DTH-321-2019, suscrito por la Licda. Faydel Andrea Chavarría Sosa/Coordinadora Talento Humano, a la Sra. MSC. Alexza Guzmán Carranza/Presidenta CCDRS, con copia al Concejo Municipal, en la cual a raíz de oficio recibido el 05 de diciembre del presente año, con la finalidad de que se brinde información sobre la secretaría del CCDRS.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

28.-Oficio número 083-19 suscrito por el Lic. Edgar Carvajal González/ Auditor interno dirigido a la Msc. Alexa Guzmán Carranza/ Presidenta de la junta directiva CCDRS con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual en asunto a la solicitud verbal presentada de accesar a los documentos originales los cuales se encuentran en esa Auditoría indica que debido a que la documentación forma parte de una investigación de denuncia en trámite, esa auditoria plantea una respuesta formal al acuerdo No. 4837 tomado por el Concejo Municipal, de conformidad con las normas legales de su ordenamiento jurídico señala no ser posible atender la solicitud presentada por una prohibición expresa del artículo 34 de la Ley General de Control Interno y los artículos 6 y 8 de la misma Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito.

Presidente Badilla Castillo: La respuesta del señor auditor es para que nosotros tomemos alguna decisión, por lo tanto, seria solicitar que se tomen las recomendaciones de l parte de auditoria, entonces si ustedes están de acuerdo, porque creo que son recomendaciones que debemos acatar, don Julio tiene la palabra.

Regidor Gómez Rojas: Es increíble saber qué el señor auditor tiene la papelería hace más de un año y hasta la fecha no ha dado un informe, más bien nos manda a decir que no lo va a mandar, y se acoge a un artículo de la Contraloría General de la República, como vamos hacer en este caso para poder dar con lo que nosotros queremos investigar si el auditor está parando totalmente la posibilidad de que este Concejo Municipal tenga informes detallados de parte de la auditoria, porque siento que anda un poco lento, porque cuando no estaba incapacitado estaba en vacaciones y cuando no estaba en vacaciones siento que tal vez no estaba trabajando en el tema, pero si a nosotros nos interesa la forma más rápida que el señor auditor sea un poco más responsable en este tema y que nos informe detalladamente cuando pretende sacar dicho documento, decirle la verdad al señor auditor no es pecado, él es un trabajador y tiene la capacidad suficiente para que ese informe sea sacado en término de un año, que es que trabaja con la OIJ o con quien es que trabaja que últimamente tiene que darle un informe de balística y toda la situación técnica que él requiere para poderle informar a este Concejo que tiene que hacer, siento que no debemos dejar parar el tiempo y decirle más bien señores regidores que queremos un informe más detallado dentro de diez días porque no podemos seguir con esta situación.

Regidor Brown Hayles: Buenas tardes a todos los presentes, prospero año, todos dicen feliz año yo digo prospero porque aunque sea infeliz que sea prospero, ya estoy un poco infeliz por eso digo prospero, la semana pasada y la antepasada estamos con esto del auditor, no ´se si ustedes están oyendo lo que él está diciendo de que hay ley de auditoría que dice una coso u otra, él no entiende que nosotros lo estamos mandando a pedir, la semana pasada ustedes dijeron que si no lo mandaba lo íbamos a suspender, entonces no estoy entendiendo como ustedes están dejando que este señor auditor nos coja a nosotros de payasos, bueno no solo a nosotros a los tráficos también los quiso coger de payaso me imagino que ya saben lo que paso, pero no entiendo porque el regidor Gómez dice que tenemos que mandarle a decir ¿Qué tenemos que mandarle a decir? Entonces vamos a tomar la decisión de suspenderlo o vamos a dejar que nos agarre de payasos agarramos todo y nos vamos, que se está ¿protegiendo aquí, que está defendiendo él,

quien tiene influencias sobre él?, entonces tengo un voto y mi voto es destituirlo, como dice Repretel les tiro la bola a ustedes para ver que van hacer.

Regidor Gómez Rojas: De mi parte también lo dije y lo sostengo, si nos reunimos un momento con nuestro asesor legal para que nos explique que podría suceder en caso de una suspensión, siempre y cuando todo cumpla con los derechos de la ley, créanme que mi voto es del cantón de Siquirres, mi voto no tiene condición, Siquirres me puso y voy a responder por todos los Siquirreños que no están sentados hoy aquí, para eso me mandaron hacer un trabajo y aquí lo estoy haciendo lo voy a cumplir aquí está mi voto también para suspenderlo si fuera el caso.

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Buenas noches nueva mente, creo que este tema con el auditor y el comité de deportes es un tema de nunca acabar, la semana pasada como lo dijo el regidor Gómez y lo dijo el regidor Brown se habló mucho de esto aquí, señores regidores hay dos acuerdos de este Concejo Municipal uno que fue el primero solicitándole la información al auditor que aquí hasta la fecha no ha llegado y no hace dos meses ni tres meses, ya va a cumplir un año de que este Concejo le solicito el informe al auditor pero aquí no ha llegado, el otro acuerdo se dio cuando el Concejo le ordena al auditor devolver la documentación al comité de deporte que es donde corresponde, no se le está pidiendo que investigue porque él no es ni la OIJ ni la fiscalía, ni cosa que se le parezca, creo señores regidores que ustedes le están dando una orden al señor auditor y él no la está acatando, tapando o queriendo proteger o queriendo atrasar el proceso del comité de deportes, eso no puede ser así señores regidores , si ustedes siete no están aquí para darle un buen norte a este cantón, como siempre he dicho agarremos el bolso y jalemos, porque aquí no estamos haciendo nada, el auditor es resorte de este Concejo municipal y él tiene que acatar lo que el Concejo Municipal le diga, para eso ustedes son el cuerpo colegiado, el simplemente es él que da las recomendaciones, pero ustedes dan las ordenes señores regidores, aquí está todo el pueblo de Siquirres viendo esta Sesión Ordinaria por transmisión, por eso les digo señores regidores pongámonos serios, hagamos el trabajo y hagamos el mandado que nos mandaron hacer, que si alguien con esta documentación sale a la luz y va salir mojado pues que se moje nadie lo mando a meter la mano donde no tenía que meterla, señores regidores si les pido que tomen las mejores decisiones por el bien del cantón y por el bien del deporte de este cantón porque están obstruyendo el trabajo del comité de deportes, ellos han venido haciendo un buen trabajo pero necesitan la documentación que corresponde que este en el lugar donde este no en esta municipalidad porque ahí no tiene nada que hacer, muchas gracias señores regidores espero que ustedes tomen las mejores decisiones para este cantón.

Vicepresidente Black Reid: Señor presidente estoy buscando los artículos de ley, los estoy leyendo y les digo que no voy a votar para la suspensión del auditor.

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Oiga.

Vicepresidente Black Reid: ¿Oiga qué? Usted también debería de leerlo y cada uno de los regidores que estamos sentados acá deberíamos de buscar los artículos que mandan acá, por los cuales está respaldando el auditor, no sé si alguno los conoce o tal vez alguno de los que están en el público se lo saben y podrían decirle a los compañeros que están sentados aquí les explique lo que dice el artículo N°34 tanto el artículo N°6 y 8 de Control Interno, si alguno se lo ha leído sería bueno que lo comparta con los compañeros, porque escucho algunos burlándose, pero no conocen el artículo.

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Léalo.

Vicepresidente Black Reid: No, no lo voy a leer cada uno debe de buscar el artículo antes de tomar su decisión y leerlo personalmente y darle su interpretación a este artículo.

Presidente Badilla Castillo: Tiene la palabra don Julio, después don Floyd, por favor señores estamos en una sesión si ustedes quieren participar pidan la palabra, pero no estén comentando porque estamos en una discusión acá de un tema muy importante por lo tanto le pido respeto a todos los que estamos aquí en esta sala, don Julio tiene la palabra.

Regidor Gómez Rojas: Como dijo el señor Randall artículo N°34, una acusación puede ser una acusación pero tiene quinientas salidas para eso está el asesor legal, creo que para eso se le está pagando para que en un receso podamos analizar el artículo N°34 y poder analizar con otros artículos porque acaso que él es el dueño de toda la ley, no hay otros artículos que pueden estar por encima de los artículos que señala el señor auditor, claro que si los hay, porque entonces este país no sería un país de derecho, quiere decir que el que aplica un artículo ya no puede hacer nada, por ejemplo le aplico el artículo N°40 pero ese artículo puede tener quinientas salidas, entonces quisiera más bien que nos unamos con el señor asesor para que lo analicemos y si está dentro de lo posible, por eso digo si está dentro de lo posible lo dije que si está dentro de la ley mi voto esta para suspenderlo, no me voy a quitar de lo que dije porque el señor Randall dijo eso, jamás mi voto es un voto soberano y estoy de acuerdo siempre que cumpla con la ley de suspensión, muchas gracias.

Regidor Brown Hayles: Como dijo el señor Gómez, ahí está el asesor que él nos diga que no se puede hacer, y yo personalmente si el auditor me tiene que llevar a la corte, que sé que no va a poder, suspendiéndolo justificando porque lo estoy suspendiendo eso es legal, nosotros podemos suspender al auditor y dar nuestras alegaciones del porque y nuestras alegaciones son válidas, así que a mí no me da miedo esos artículos que él está presentando y no los tengo que leer nosotros podemos justificar la suspensión, no dije que lo vamos a echar porque para eso hay un proceso, pero una suspensión se puede hacer y nadie nos puede condenar por eso, porque sería una suspensión para averiguar, ahí está el asesor le pueden preguntar si estoy equivocado o no, porque si lo suspendo y le sigo pagando su salario cual daño le estoy haciendo.

Presidente Badilla Castillo: Hay dos situaciones en cuanto a esto una es lo que está proponiendo el regidor don Julio él propuso y si no es así me desmiente, usted propuso que se le solicitara al señor auditor un informe detallado en un periodo no más de 10 días, la otra propuesta es la del señor don Floyd que pide que al señor auditor se le suspenda dando las justificaciones del caso, entonces hay dos propuestas.

Regidor Gómez Rojas: Señor presidente yo presente dos propuestas una era la de los 10 días, la otra que dije fue que ahí está el asesor legal al cual nosotros le estamos pagando para que asesores a todos los regidores dentro de este Concejo Municipal, en vista de que el señala unos artículos, pero hay otros artículos que contra restan los artículos que está diciendo el señor auditor, entonces si existe la posibilidad de suspenderlo bajo las recomendaciones que nos dé el señor asesor vamos para adelante no hay miedo, estoy dispuesto a votar, creo que ya es una irresponsabilidad del auditor así lo siento, porque ya es demasiado tiempo, como es posible que nos vamos a ir de aquí y aún no ha sacado una resolución del comité de deportes, que es lo que está tapado ahí no sabemos, puede ser que huelo feo o puede ser que no vamos a ver.

Presidente Badilla Castillo: Entonces señores hay otra propuesta del señor don Julio de hacer un receso y consultarle al señor asesor legal sobre los artículos que hace mención en el documento el señor auditor, sería someterlo a votación si ustedes están de acuerdo hacer un receso para solicitar al asesor legal un criterio sobre los artículos mencionados que se encuentran en dicho oficio, don Floyd tiene la palabra.

Regidor Brown Hayles: Las propuestas sobran mi mente está llena de propuestas tengo otra propuesta de citar la otra semana al auditor aquí y que traiga los documentos ante nosotros, para ver si esa ley sirve, porque no hay ninguna privacidad ante nosotros los siete regidores.

Presidente Badilla Castillo: Da un receso de diez minutos para poder hablar con el asesor legal para que brinde un criterio sobre los artículos mencionados en el documento enviado por el auditor. (Pasados los diez minutos procede a reiniciar la sesión).

Regidor Brown Hayles: Eso lo estamos pidiendo en firme entonces lo tiene que traer esta semana.

Presidente Badilla Castillo: Que quede claro que si se vota y queda en firme sería para el próximo lunes que el vengan acá.

Regidor Brown Hayles: Nosotros solo estamos pidiendo las copias de la documentación.

Presidente Badilla Castillo: Someto a votación el acuerdo quienes estén de acuerdo sírvase levantar la mano.

Vicepresidente Black Reid: Señor presidente sigo insistiendo justificando mi voto en contra con el artículo que manda el auditor por eso justifico mi voto artículos 34,6 y 8.

Regidor Badilla Sánchez: Justifico mi voto porque los artículos que manda el auditor no los conozco, no puedo nadar contra corriente donde no conozco nada.

Regidor Brown Hayles: Señor presidente lea el acuerdo porque usted no ha leído el acuerdo.

Presidente Badilla Castillo: Ya el acuerdo está sometido a votación.

Regidor Brown Hayles: Pero léalo porque usted no lo leyó.

Presidente Badilla Castillo: Al inicio lo primero que hice fue que lo leyeran.

Regidor Brown Hayles: Entonces tenía que leerlo de nuevo porque no lo leyó.

Presidente Badilla Castillo: Jessica lea el documento para saber cómo queda.

Se deja constancia que la secretaria a.i hace lectura del acuerdo.

Presidente Badilla Castillo: Pongámonos de acuerdo estamos tomando un acuerdo a votación cada vez que se lee se cambia ahora ya no son las copias, sino que son los ampos, entonces pongámonos de acuerdo porque no podemos poner una u otra cosa entonces definamos lo que hay que hacer.

Regidor Brown Hayles: Es el ampo, con toda la documentación porque se ha venido manejando eso.

Presidente Badilla Castillo: Jessica vuelva anexar lo que dice don Floyd y lo vuelve a leer.

Se deja constancia que la secretaria a.i hace lectura del acuerdo con la modificación que indico el señor Floyd.

Presidente Badilla Castillo: Ahora si compañeros someto a votación el acuerdo tener la mano levantada, ya don Randall, don Jesús justificaron yo justifico mi voto porque hay artículos que cita el señor auditor y se lo que dicen por lo tanto mi voto es en contra además la propuesta no se apeg a la legalidad.

ACUERDO N°4940-06-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE AL LIC. EDGAR CARVAJAL GONZALES/AUDITOR INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, HACER ENTREGA DE LAS COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA LOS CUALES PERTENECEN AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES, ESTO EN VIRTUD DE LA NECESIDAD QUE TIENE ESTE COMITÉ DE DEPORTES PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, ES POR LO QUE AL RECIBIR EL OFICIO DE LA SOLICITUD POR FAVOR ENTREGAR LAS COPIAS DE LOS AMPOS INMEDIATAMENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ.

VOTAN EN CONTRA: BLACK REID, BADILLA CASTILLO, BADILLA SANCHEZ.

Regidor Brown Hayles: Esta bien señores que justificaron pero recuerden que el artículo habla de los originales no habla de las copias, la ley dice y todos lo sabemos que cuando hay una investigación los originales no se pueden dar por eso fue que pedí las copias y como dice el acuerdo que sin esos papeles el comité no puede operar normalmente, el señor Kendral acaba de pedir una información y usted leyó una carta que se archivó donde la presidenta dijo que no puede dar el informe completamente ella lo dio parcialmente por no tener esos papeles.

Regidor Gómez Rojas: En ese tema del comité de deporte sabemos que hay un juego de miles de millones tal vez miles no, pero hay muchos millones que es la plata del Comité Cantonal de Deportes que no le pertenece a ningún comité de deporte, le pertenece a toda la ciudadanía del cantón que hacen deporte, pero no importa sigan escondiendo cosas que sé que mientras Dios este con nosotros vamos a llegar hasta el final de la investigación, porque ahí hay más de ciento y resto de millones aparentemente que no están declarados como gastos andan fugados en las bolsas de alguien, pero lo vamos averiguar para eso estamos aquí, para darle un informe detallado a los Siquirreños porque algunos no quieren votar y porque otros estamos a favor de que se investigue, pero bueno Siquirreños ustedes se van a dar cuenta donde está la verdad, quienes quieren al cantón de Siquirres y quienes no lo quieren que son los que siempre los han engañado, muchas gracias.

29.- Oficio número DA-1387-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/ Alcalde Municipal de Siquirres dirigido al Lic. Kendral Allen Maitland/ Gestor Administrativo Financiero con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual indica que traslada para conocimiento y acciones correspondientes, acuerdo No. 4898 tomado por el Concejo Municipal referente al goce de vacaciones de la Licda. Dinorah Cubillo Ortiz/ Secretaria del Concejo Municipal.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

30.- Oficio número DA-1403-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/ Alcalde Municipal de Siquirres dirigido a la Licda. Susana Zamora Fonseca/ Asesora legal con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual indica que, para las acciones pertinentes, remite acuerdo No.4728, con el fin de que se gestione la inscripción por medio de escritura pública ante la Notaría del Estado del terreno con número de plano L-2128672-2019, denominado Parquecito Manuel Pereira.

Presidente Badilla Castillo: Don Floyd tiene la palabra.

Regidor Brown Hayles: Ya que estamos hablando del parquecito y de escrituras quiero preguntarle a la señora secretaria, si tiene el acuerdo el cual solicitamos la semana pasada, el acuerdo donde se le autorizó al señor alcalde demoler el parquecito, el acuerdo fue claro y dijo que la señora secretaria la tuviera para la próxima sesión la cual es hoy entonces quiero preguntarle a la señora secretaria si tiene el papel.

Secretaria Weeks Toker: No señor.

Regidor Brown Hayles: ¿Cuándo podría facilitarnos el papel?

Vicepresidente Black Reid: Debe pedirlo nada más.

Regidor Brown Hayles: ¿Pedirlo a quién? Está ahí adentro, no bueno no está, pero lo único lo cual debe hacer es revisar, porque no está.

Secretaria Weeks Toker: Don Floyd es cierto la semana pasada se tomó ese acuerdo, igual no quedó en firme, pero también recordemos que nosotros solo trabajamos lunes y martes, entonces el martes el cual fue 31 vinimos a trabajar para poderles levantar el acta la compañera quien estaba conmigo me ayudó a levantar para así de esta manera hoy viniéramos a sesión con el acta terminada, porque el lunes teníamos

una capacitación de ocho a cuatro entonces se me hacía imposible venir a las cuatro de la tarde y redactar el acta, incluso me llevé parte del acta para mi casa para poder revisarla bien y detallarla para así de esta manera no hubieran errores, al igual siempre hubo uno pequeñito, pero eso fue lo que pasó, por eso sinceramente el acuerdo no salió aparte no había quedado en firme.

Regidor Brown Hayles: Está bien.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

31.-Oficio sin número suscrito por la Sra. Estrella Casares Morales/ miembro de la Comisión Fiestas Cívicas Siquirres dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual expresa su preocupación en vista de que el señor presidente Rodolfo Vargas Jiménez de la comisión hizo entrega el pasado miércoles dieciocho al señor auditor un informe el cual desconoce, por lo tanto solicita copia del libro de actas de la Comisión Fiestas Cívicas Siquirres 2019 en vista de desconocer lo anotado en ella, así mismo junta copia del estado de cuenta de la remisión de festejos cívicos al día de hoy.

Presidente Badilla Castillo: Sobre esta situación compañeros la cual está presentando la señora Estrella, creo lo más importante es que nosotros tomemos un acuerdo solicitándole al señor auditor, le brinde la información correspondiente a la señora Estrella sobre el caso de la Comisión de Fiestas, porque en realidad él es quien tiene la documentación, es quien debe hacer todo el trabajo, por lo tanto, nosotros aquí no podríamos brindar ninguna información a ella, solo tomar el acuerdo para así de esta manera le brinde la información a quien le corresponde, ¿estarían de acuerdo compañeros?, don Julio tiene la palabra.

Regidor Gómez Rojas: Si señor presidente veo que la idea está por ahí pero más bien lo correcto es que este Concejo Municipal tome un acuerdo de enviarle toda esa información al señor auditor porque es él quien lleva ese caso, entonces al pasarle toda la información, de ahí ellos desliguen cualquier información la cual requiera la señora tesorera y no involucrarnos nosotros porque somos regidores, no tenemos que ver nada con el tema del control de gastos internos y externos entonces el auditor nadie más que él es el recomendado para hacer ese tipo de trabajos.

Presidente Badilla Castillo: Correcto, sucede que la nota la están enviando directamente al Concejo entonces nosotros para podérsela pasar al señor auditor, debemos hacerlo vía acuerdo municipal, entonces el acuerdo sería de pasarle esta nota al señor auditor y él sea quien le brinde la información a quien le corresponde ya que nosotros no tenemos ninguna información.

Regidor Gómez Rojas: Si señor presidente y además este Concejo Municipal le informe a la señora Estrella que procedemos a realizar, así de esta manera tenga conocimiento y le dé seguimiento en auditoria.

Presidente Badilla Castillo: Sería que la señora secretaria le brinde una copia del acuerdo el cual este Concejo está tomando ¿estarían de acuerdo compañeros?

ACUERDO N°4941-06-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL DOCUMENTO SIN NÚMERO SUSCRITO POR LA SRA. ESTRELLA CASARES MORALES/ MIEMBRO DE LA COMISIÓN FIESTAS CÍVICAS SIQUIRRES, AL LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ/AUDITOR INTERNO PARA QUE LE BRINDE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA LA SEÑORA ESTRELLA CASARES MORALES.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, BADILLA SANCHEZ.

32.-Oficio número CCDRS-987-2019 suscrito por la Sra. Alexza Guzmán Carranza/ Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en asunto del

acuerdo No. 4837 del Concejo Municipal de Siquirres, adjunta en la presente la respuesta por parte del Lic. Edgar Carvajal Gonzáles/ Auditor interno de la Municipalidad de Siquirres, quien en lo conducente manifiesta estar renuente a la entrega de la documentación en cuestión, mediante oficio No. 083-2019, además manifiesta colocar en conocimiento del Concejo Municipal de Siquirres dicha situación la cual afecta el accionar del CCDRS en el sentido de impedir la entrega de informes en ejecución presupuestaria necesarios de presentación, así como el correspondiente cierre fiscal del año 2019.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

33.-Oficio número CCDRS-988-2019 suscrito por la Sra. Alexza Guzmán Carranza/ Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual realiza la solicitud de autorización de la presentación de informe de labores y financieros de la presente junta provisional, para mediados del mes de enero 2020, mismos los cuales corresponden al tercer cuatrimestre del 2019.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

Presidente Badilla Castillo: Don Julio tiene la palabra.

Regidor Gómez Rojas: Si señor presidente y con todo el respeto el cual usted se merece por ahí lo escuché hablando con el señor Randall Black sobre una sesión extraordinaria y la está convocando puramente cuando hay un compromiso del año pasado, no sé si usted don Randall tiene la mente corta o Badilla porque tomamos un acuerdo en el cual la próxima sesión extraordinaria sería en Maryland, pero veo que ustedes están pasando por encima de este Concejo Municipal no sé cuál respeto le tiene usted a este Concejo Municipal, a estos señores regidores o es que ustedes se creen dueños del Concejo Municipal.

Presidente Badilla Castillo: Don Julio tal vez para aclararnos la mente corta los dos porque el asunto es que usted dijo que iba a traer la hora y donde se iba a hacer la reunión porque dijimos que la reunión debía ser en la cabecera del distrito eso fue, así es como está y si quiere lo busca en los acuerdos, entonces nada más usted debía buscar en este tiempo atrás la hora, la fecha y el lugar donde se iba a hacer la reunión y usted no lo ha buscado.

Regidor Gómez Rojas: Bueno señor presidente lástima que tiene una mente muy corta porque dijimos dos opciones, recuérdese bien tal vez usted pasa muy ocupado ahora, tiene temas de familia los cuales debe atender, pero si le voy a decir algo, recuerde perfectamente dos cosas, una. habías dicho que era en los Ángeles de Maryland, otra en el colegio, entonces dijimos la propusiera usted como presidente porque no puedo proponer una fecha, usted es el presidente o sea nosotros le dimos la confianza del voto para así de esta manera usted fuera presidente de este Concejo Municipal, le estamos ayudando para que recuerde si está padeciendo de alguna enfermedad no sé, porque desconozco, pero si quiero decirle con todo respeto es que recuerde la próxima sesión extraordinaria era la segunda sesión, usted nada más me dice cual fecha para realizarse en el colegio de Maryland, no hay ningún problema, siento usted rehúye o algunos de ustedes le rehúyen de que se realice la sesión extraordinaria en Maryland, seamos respetuosos señor presidente primeramente ante todo, recordemos, nosotros le debemos nuestra posición a los Siquirreños, usted no está aquí porque no quiere llegar, por su cara linda no está aquí, usted está porque los Siquirreños confiaron en nosotros y nos colocaron aquí, entonces respétemelos a ellos y al Concejo Municipal, muchas gracias.

Presidente Badilla Castillo: Don Julio le voy a pedir con todo respeto por favor, a partir de hoy no quiero se me hable de mi familia aquí, vengo aquí como regidor y no a que me hablen de mi familia, a usted no le gusta que se le mencione su familia, a mí tampoco entonces por favor con todo respeto don Julio, se lo pido encarecidamente, he sido muy calmado, demasiado tranquilo, pero cuando me tocan a mi familia ya es otra cosa y usted lo sabe.

Regidor Gómez Rojas: Señor presidente usted toco también lo más sagrado mío lo cual era mi caballo, entonces si su familia es sagrada, mi caballo es parte de mi familia apréndase eso y respete, ya estamos muy viejos para estar en esto.

Regidor Suplente Bermúdez Mora: Buenas noches, también hice una propuesta porque veo que esto está tomando matices políticos, que lo hicieran en febrero cuando pasé el tema de las elecciones, hice esa propuesta y creo también...

Regidor Gómez Rojas: Señor presidente sométalo a votación nada más y retomamos este caso, todo el Cantón de Siquirres está en política y lo sabemos, entonces como estamos en política quiere que ¿el señor alcalde no puede visitar Maryland?, ¿La Alegría, Pacuarito? no señor aquí tenemos libertad, una cosa es la campaña política la cual está y supuestamente arde, pero este partido no ha colocado ni si quiera una bandera, no ha colocado nada porque confiamos en el Cantón de Siquirres y sé lo que estamos haciendo, estamos trabajando para el Cantón de Siquirres, entonces en esta sesión no estamos hablando de política don Luis discúlpeme, pero si lastima del tiempo el cual usted ha estado aquí y no ha aprendido de política, lastima, díglele a su partido que lo asesore y señor presidente sométalo a votación, eso es todo lo cual le solicito con el respeto el cual usted se merece y el respeto de este Cantón.

Presidente Badilla Castillo: Señores vamos a hacer un receso, vamos a buscar el acuerdo, mientras buscan el documento, vamos a dar quince minutos de receso para así de esta manera se tomen un cafecito, a partir de este momento al ser las 07:20pm damos quince minutos para que se tomen un cafecito.

Presidente Badilla Castillo: Señores habíamos hecho un receso para ver un tema en el cual se decía había una sesión ya programada para el día miércoles 15 en el sector de Maryland, en el colegio entonces hicimos un receso para así de esta manera la señora secretaria nos buscará el documento y nos dijera dentro de la agenda y dentro del acta si existía alguna sesión en ese lugar por lo tanto Jessica.

Secretaria Weeks Toker: Revisando el acta ese tema se tocó en el acta N°188 el 02 de diciembre, pero no llegaron a ningún acuerdo, si ustedes pueden revisar sus actas fue el último tema el cual se tocó discutieron sí, pero no llegaron a ningún acuerdo.

Regidor Brown Hayles: ¿Cuál fue la discusión? léalo.

Se deja constancia de que la secretaria leyó el documento solicitado.

Presidente Badilla Castillo: Okey, ahora lea la agenda.

Secretaria Weeks Toker: También para recordarles que el día miércoles tienen una sesión en Guácimo a las 02:00pm, después otra el 30 de enero en Pacuarito, junto con la que debe convocar don Julio ya serían tres sesiones extraordinarias.

Presidente Badilla Castillo: Si eso no importa, pagadas o no pagadas se debe ir a las sesiones, don Julio tiene la palabra.

Regidor Gómez Rojas: Gracias señor presidente, gracias Jessica de verdad porque usted nos hace recordar las cosas las cuales de verdad hablamos aquí, a veces se nos olvida por términos o por asuntos de familia porque ahora cuando dije de familia el señor presidente se molestó, también tengo compromisos con mi familia y todo, aquí tenemos familia que dependemos de ella, en ningún momento estoy hablando mal de las familias, creo que a veces el señor presidente lo mal interpreta cuando está al calor de lo que uno discute o habla, creo en esto me he capacitado lo suficiente, en esto hemos sido muy capaces, señor presidente le pido un poco de tranquilidad, jamás hablaría mal de la familia de él, pero también debemos respetar lo que hablamos, con respecto a la segunda sesión extraordinaria señor presidente, aquí el presidente es usted es quien coloca la fecha y realiza la coordinación porque entonces no tendría sentido tener un presidente en el Concejo Municipal y le toca a doña Anabelle andar coordinando una sesión

extraordinaria, creo no se vale en esos términos políticos que son los más correctos, entonces el señor Roger en estos momentos está ateniendo asuntos familiares y se le dificulta, el señor Jesús Badilla siento debería unirse a esta necesidad la cual tenemos, entonces la coordina usted conjuntamente con nosotros o la coordina personalmente usted conjuntamente con la señora secretaria del Concejo Municipal lo cual sería lo más correcto, para así de esta manera nos de la información de la hora lo correspondiente, con mucho gusto iremos a esa sesión extraordinaria en el distrito de Reventazón , muchas gracias.

Presidente Badilla Castillo: Antes de seguir, solo quisiera recordarle a don Julio que aquí está el acta y don Floyd ya lo vio además lo dijo donde quedó que él era quien buscaba la hora, el lugar y todo, hoy ya él me presenta a mi otra situación que no me molesta, he sido de las personas responsables en donde si debo ir a buscar algo, lo hago y ustedes me conocen, pero sucede que a veces tomamos acuerdos aquí y nos encomendamos nosotros mismos para hacer ciertas cosas, eso para dejarlo en claro, no estoy diciendo que no lo quiero hacer, entonces para dejarlo en claro, ya tenemos una sesión para el 08, otra para el 30, don Jesús me gustaría que usted me ayude con la sesión del lado de Imperio, porque la sesión se debe hacer creo en el lugar de la cabecera del distrito, siempre creo en eso, en si hay un distrito llamado distrito el Reventazón y la cabecera es equis lugar ahí debe ser la sesión extraordinaria, entonces don Jesús tal vez usted me pueda ayudar en coordinar esa sesión y buscarme la hora, la fecha y el lugar donde se va hacer esa sesión en el lugar el cual es la cabecera del distrito y traérmelo para el día lunes, ya que de todas maneras a partir del miércoles tenemos una sesión en Guácimo y entonces se programaría para el lunes decir la hora, la fecha y el lugar, entonces ¿estarían de acuerdo compañeros en que Don Jesús nos ayude? tiene la palabra doña Miriam.

Regidora Hurtado Rodríguez: Gracias señor presidente, buenas noches compañeros no sé si ya saludé, don Gerardo hace muchos días, meses atrás se formó una comisión nombrada por don Roger, don Jesús Badilla y el señor don Julio, ¿por qué razón no se pueden entender? ¿Por qué razón no entran al dialogo? para así de esta manera esa comisión logre los objetivos los cuales se proponen ¿por qué debe ser una persona nada más? Usted está comisionando a don Jesús y diría que él puede hablar con don Julio, se quieran o no deben de conversar.

Presidente Badilla Castillo: Muchas gracias doña Miriam ¿sabe por qué? porque recuerde cuando ahora me estaban echando a mi todo el asunto y vale más usted lo recordó, me quedo callado porque no soy de las personas las cuales le gustan hacer tanta polémica, pero ustedes se dan cuenta de que hay comisiones, hay de todo, pero sucede que les echo a usted para así de esta manera ustedes se den cuenta, don Randall tiene la palabra.

Vicepresidente Black Reid: Gracias señor presidente, creo aquí en varias sesiones hemos tocado este mismo tema y los mismos quienes están en la comisión dicen no funcionar, porque no se pueden poner de acuerdo, a ellos mismos de las comisiones le hemos preguntado en varias sesiones bueno, esta comisión tiene cuanto ¿desde octubre? ¿setiembre? antes ¿verdad?, se formó esta comisión y se esperaba que el Tribunal declarará el séptimo distrito, se declaró y desde ese momento le dimos el banderazo a la comisión para así de esta manera organice y estas son las fechas en las cuales estamos en el 2020 y no han podido organizar, entonces creo si está un poco complicado el asunto, no vamos a culparlo porque sabemos todos tienen sus cosas las cuales hacer, no podemos echarle la carga a ninguno pero creo se debería hacer de otra manera no sé señor presidente y sean los de abajo quienes nos manden a nosotros a decir, las organizaciones de adentro, se organicen ellos y se preparen para recibir al Concejo Municipal, cuando alguien va a entrar a mi casa deben pedir permiso y respetar mis decisiones, es mi criterio no sé, creo si nosotros colocamos la sesión y las personas no pueden llegar, no van a llegar, creo que las personas son quienes deben acomodarse y mandar a decirnos “ bueno los esperamos”, esto era lo que debería haber hecho la comisión, bajar a las bajuras, organizarse con las asociaciones y prepararse ellos para recibirnos a nosotros allá bajo, creo estas personas ni sabe que vamos a bajar allá...

Presidente Badilla Castillo: Por favor señores, doña Miriam una moción de orden por favor no sé qué les pasa, pero cada uno tiene su espacio para participar.

Vicepresidente Black Reid: Ella se mete conmigo está bien, mira señor presidente entonces resulta que si las personas no nos están esperando y nosotros vamos a ir a una sesión, eso no va a funcionar, se trata de que estén las asociaciones, estén todo el mundo, se pueda bajar, coordinar y organizar para así de esta manera sea algo bonito, recuerde ese es el nacimiento de un nuevo distrito, es algo importante, no lo veamos como un asunto sencillo es algo importante, es un distrito nuevo el cual está naciendo en el Cantón y eso es algo hermoso además algo lo cual debe celebrar la gente de la bajura, entonces creo se le debe dar la importancia y el respeto necesario a esto y la comisión si saben que no pueden funcionar entonces lo digan acá y se encargue de otra manera, muchas gracias.

Presidente Badilla Castillo: Gracias, tiene la palabra don Jesús Badilla luego don Floyd para cerrar el tema.

Regidor Badilla Sánchez: Buenas noches y muchas gracias, vea me acuerdo al principio una comisión donde estaba mi persona, Julio y don Roger, bueno la hicimos por algún motivo la suspendimos para el año 2018, ya estaba publicado si claro, se hizo el 30 de octubre del 2018, resulta que Julio volvió a insistir está bien ahí está la comisión, reunámonos, nos reunimos mañana a las dos de la tarde, llegué y no llegó ni Julio, ni Roger él estaba fregado no pudo llegar, entonces quedamos flaqueando otra vez con la comisión para que no se diga que estoy actuando para así de esta manera no se haga, a mí me interesa para así las personas se den cuenta para que sirve un distrito porque es un instrumento el cual las personas tienen, así las comunidades de abajo puedan solicitar un favor a la Municipalidad y al Gobierno pero eso no quiere decir que no esté de acuerdo, al contrario para así se le dé mérito el cual tiene, la otra cosa, si mas no recuerdo, habíamos hablado de que la Municipalidad iba a invertir en algo para la comida y la organización no sé si todavía existe eso o ya no, entonces me gustaría que el Concejo Municipal diga si existe o no ese recurso, muchas gracias.

Presidente Badilla Castillo: Don Floyd tiene la palabra.

Regidor Brown Hayles: Si señores, el regidor Black dijo que hay controversia y disputa, si ustedes lo ven bien el regidor Roger Davis no puede ir, si ustedes lo ven a bien, me pongo de pie en la brecha para unirme a los dos compañeros y me voy con ellos.

Presidente Badilla Castillo: Don Julio tiene la palabra.

Regidor Gómez Rojas: Gracias señor presidente, creo había un presupuesto para ese distrito el cual no se gastó en ese momento y ahora solicitamos se dé un presupuesto además se nos comisione mañana mismo para viajar, entonces a invitar y solicitar el colegio, para así de esta manera se lleva ahí la tan esperada sesión extraordinaria la cual estamos esperando como dijo el regidor Badilla desde el 2017, entonces creo en buen momento don Floyd usted interviene en esta situación no es que no nos ponemos de acuerdo es que hay cosas, siento tengo personas las cuales me hacen mucha persecución, me han perseguido mucho, se debe reconocer cuando uno es un buen regidor siempre las personas lo persiguen pero no, eso no me arruga a mí, soy como el clavo de cinco pulgadas entre más me den, más me meto y creo ahí estoy siempre en la comisión voy a participar con mucho gusto, muchas gracias don Floyd, don Badilla, muchas gracias Jessica por ir a buscar el dicho documento porque muchas veces discuten con uno sin darse cuenta de los documentos hablan, dijo mi abuelo “papelito habla” y esa es la verdad, gracias.

Presidente Badilla Castillo: Entonces para ya terminar, don Floyd, don Jesús y don Julio entonces a partir de mañana buscan una fecha la cual no sea ni el 08 de enero porque teneos una sesión con el Concejo de Guácimo, los dos Concejos vamos a ver un tema muy importante en Guácimo entonces ahí está la sesión, está en agenda, con acuerdo de ustedes mismos el cual todos los tomaron, está después el 13 de enero creo hay una con la Universidad de Costa Rica también, a quienes recibimos acá y está una el 30 de enero, que no sea en esas tres fechas para así de esta manera puedan coordinar, ojalá pueda ser un miércoles o un jueves para hacer la sesión haya adentro entonces, ¿están de acuerdo compañero para que don Floyd se anexe a la comisión? quienes estén de acuerdo sírvase en levantar la mano, y a partir de este

momento entonces ustedes tres darán la hora, fecha y el lugar para la sesión de la bajura, ¿cuándo van a salir?

Regidor Brown Hayles: El miércoles.

Presidente Badilla Castillo: Okey el miércoles para así de esta manera se le coordine con viáticos y transporte para que puedan hacer las gestiones ¿están de acuerdo compañeros?

Regidor Gómez Rojas: miércoles diez de la mañana.

ACUERDO N°4942-06-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD ACUERDA COMISIONAR A LOS SIGUIENTES REGIDORES PROPIETARIOS FLOYD BROWN HAYLES, JULIO GÓMEZ ROJAS JESÚS BADILLA SÁNCHEZ, PARA QUE SE TRASLADEN HASTA MARYLAND L DÍA MIERCOLES 08 DE ENERO A LAS 10:00AM PARA QUE PUEDAN COORDINAR CON LA COMUNIDAD LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARA EN DICHA COMUNIDAD. ASIMISMO, SE LES COMIONA CON VIATICOS Y TRANSPORTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, BADILLA SANCHEZ.

34.-Oficio número DA-1317-2019 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/ Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Ing. William Solano Ocampo/Gestor Departamento Gestión Vial Cantonal, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite acuerdo N°4803 tomado por el Concejo Municipal, con relación al informe N°AIS-01-17 suscrito por el Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno con la finalidad de acoger las recomendaciones realizadas por el departamento de Auditoria Interna en los puntos señalados en el acuerdo.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

35.-Oficio sin número suscrito por el Sr. Adriano Alfaro dirigido al Concejo Municipal de Siquirres en el cual, realiza la queja por no saldársele su correspondiente dinero por realizar la labor de arbitraje en los partidos correspondientes a las actividades realizadas para la recaudación de regalos para los niños, la cual se llevó acabo en la plaza de Siquirres, manifiesta tener el compromiso de la señora Yoxana Stevenson/ Sindica propietaria del Concejo Municipal de Siquirres y del señor Steven Calderón/ Mímbro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres para realizar dicho pago por diez mil colones, el cual no fue saldado.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros si es importante que nosotros como servidores públicos tener cuidado porque todo lo que hagamos viene a la municipalidad, y aunque no seamos responsables nosotros, compañeros sería importante trasladarle esta nota a la señora síndica para que ella le dé una respuesta, porque no nos corresponde a nosotros.

ACUERDO N°4943-06-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADARLE COPIA DEL OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO POR EL SR. ADRIANO ALFARO DIRIGIDO AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, A LA SEÑORA SÍNDICA YOXANA STEVENSON SIMPSON, PARA QUE LE DE RESPUESTA AL SEÑOR ADRIANO ALFARO.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, BADILLA SANCHEZ.

36.-Oficio sin número suscrito por la Srita. Laisha Nahomi Paguaga Ulate dirigido al Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que, junto con las demás ganadoras del reinado de los Festejos Cívicos de Siquirres 2019, realizan la solicitud de que se efectúe el pago de ₡2 550 000 de los respectivos premios de las ganadoras del reinado, antes del 17 de enero del 2020, también manifiestan que de no realizarse dicho pago en la fecha mencionada, procederán a realizar una denuncia a la Contraloría General de la República para que se realice una investigación del mal manejo de los fondos públicos, además solicitan una respuesta a más tardar el 13 de enero del 2020.

Regidor Brown Hayles: Pregunta ¿esa carta viene dirigida al Concejo, la demanda es hacia el Concejo?

Presidente Badilla Castillo: Ellos están haciendo la presentación hacia nosotros ya que ellos han venido acá y la Comisión de Fiestas 2019 no les ha cancelado los premios, por lo tanto, ellos quieren agotar la vía administrativa, por eso ellos están pasando este documento para que nosotros estemos enterados, porque como no les han pagado también están haciendo la denuncia ante la auditoría para que en el momento que ellos liquiden los tomen en cuenta con la situación de los premios.

Regidor Brown Hayles: Lea la mitad de esa carta de la mitad hacia abajo por favor.

Vicepresidente Black Reid: Solo voy a leer la parte que usted quiere escuchar y la parte que escuche también la cual dice, le solicitamos que efectué el pago de 2.550.000.00 (dos millones quinientos cincuenta mil colones) antes del 17 de enero del 2020, no efectuar el pago del importe completo antes de dicha fecha, se remitirá la denuncia a la Contraloría General de la República, para que realice la investigación de los fondos públicos.

Regidor Brown Hayles: Ahí está el detalle, por eso fue que pregunte, porque no le estaba haciendo caso a la carta hasta que escuche eso y lo he dicho aquí en varias ocasiones que si se les debe pagar el dinero, que lo que hicieron con ellos es una injusticia, ellos leen las actas y están muy enterados lo que dicen las actas, pero les voy a decir que aunque quiero que se les pague el dinero ellos están un gran error porque esos no son fondos públicos a nosotros no nos pueden acusar en la Contraloría por eso, porque nosotros solo nombramos un comité, la Contraloría no tiene nada que ver con eso por no ser fondos públicos, aunque el auditor es el que tiene que recibir puede que estoy equivocado, pero si quiero que se les pague, pero si quiero mandarles un mensaje a ellos diciéndoles que los asesoraron mal.

Presidente Badilla Castillo: Tal vez si sería importante mandar a decirles a ellos que las gestiones las deben de hacer ante la auditoría o como les habíamos dicho anteriormente que podían poner la denuncia en la fiscalía, les parece si ese documento se dé por conocido y se archive.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

37.-Oficio sin número suscrito por la Sra. Alexza Guzmán Carranza dirigido al Concejo Municipal de Siquirres en el cual, realiza la invitación a la entrega de los uniformes de los Atletas de Futbol masculino, quienes nos representarán en Panamá en el torneo Copa Panamá 2020, dicho evento se llevará a cabo el martes 07 de enero del 2020, a las 5:00pm en el Gimnasio Municipal de Siquirres.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

ARTÍCULO VI

- *Atención al señor Rodrigo Mora del TSE.*

Sr. Rodrigo Mora: Buenas noches a todos, soy asesor electoral del Tribunal Supremo de Elecciones, es un placer para mi estar representando al Tribunal ante tan dignas personas nuevamente, es la segunda vez en la cual estoy a cargo en materia electoral del Cantón de Siquirres, la primera ocasión fue en el 2018 para las elecciones presidenciales las cuales se fueron a segunda ronda, y me toca nuevamente tener a cargo toda la logística la cual con lleva estas elecciones municipales 2020, para el Tribunal Supremo de Elecciones organizar unas elecciones municipales es más complejo que una presidenciales y Siquirres particularmente

tiene uno de los premios mayores, puesto que hay catorce partidos inscritos y de esos catorce, trece están detrás de la silla del alcalde entonces el asunto se torna un poco complejo puede haber increpación en el ambiente, pero al final está fecha electoral termina el 02 de febrero con el resultado de las votaciones, el 03 ustedes continúan acá, nosotros nos trasladamos a San José a seguir haciendo lo que hacemos todos los días en la oficina, ustedes se siguen viendo en la calle, en las ferias de agricultor, se seguirán saludando y reuniendo, entonces los insto a celebrar a llevar a cabo esta fiesta electoral mediante un ambiente fraterno de Siquirreños en donde el juez quienes somos nosotros estamos completamente anuentes a colaborarles en todo lo posible a los partidos los lunes en la sede de registro acá nos reunimos las 06:00pm la junta cantonal y mi persona donde se toman acuerdos además de brindar información variada a los partidos, a las personas quienes tengan representación en el partido, las asesorías son públicas puede llegar cualquier persona a informarse cómo va la capacitaciones de los integrantes, donde tenemos integrantes instalados en esas juntas, quienes son los auxiliares, cuales escuelas serán los centros de votación, hay una variante la cual se implementó en el 2018, porque ustedes deben saber, en Freeman no hay escuela entonces se va a trasladar a la Perlita al igual en el 2018 funcionó muy bien por ello en esta oportunidad será igual, entonces cosas como estas, son las cuales tratamos en las sesiones de los lunes a las seis de la tarde con la junta cantonal, desde ya los invito a asistir en la medida de sus posibilidades, no puedo dejar pasar la oportunidad ya que me tocó otra vez estar acá en Siquirres muy contento, créanme ha sido para mí un gran placer volver acá ¿por qué? porque Siquirres se levantó electoralmente increíblemente en el 2018, el apoyo el cual tuvimos de la Municipalidad en cuanto a la logística con la prestación de los vehículos y el personal fue algo relevante para el éxito el cual tuvimos en el 2018 en la segunda y primera ronda en aquel momento teníamos ochenta y seis juntas receptoras de votos, en cada junta un máximo de quinientos electores, en esta oportunidad variaron setenta y seis, se redujeron en diez ya que por cada junta se aumentó dos ciento cincuenta electores, entonces en cada junta pueden llegar a votar setecientos cincuenta personas, de ahí se redujo en diez, en el 2018 a las 10:30pm de la noche teníamos las ochenta y seis tulas recogidas eso es un éxito con la seguridad de que cada tula venía en un vehículo acompañado de un miembro de la junta cantonal, por mi persona, un miembro del delegado pero siempre custodiado por la fuerza pública eso fue un éxito incluyendo la de Parismina, otro éxito en el cual se apuntó Siquirres fue que de las treinta y seis escuelas las cuales fueron los centros de votación treinta y cinco fueron supervisadas las cuales se visitaron solamente la de la Barra no se pudo visitar por la logística la cual con lleva eso, pero teníamos monitoreo por medio de los miembros de la fuerza pública quienes están destacados allá entonces aquí se hicieron rutas de supervisión las cuales se iniciaron a las 05:30am, todas se supervisaron teníamos el control de todo lo sucedido ahí, estaban siendo monitoreadas, a mí me llegaba información en el momento en el cual sucedía una situación equis, como una persona quien quiso ser fiscal sin serlo actuamos en el momento, en tiempo y forma, entonces todo eso representó un gran éxito para Siquirres, Limón por primera vez en el 2018 la provincia como tal estaba participando, donde los asesores, los auxiliares, los miembros de mesa debían transmitir el resultado de la votación a San José, eso no se hacía antes, se hizo por primera vez y el 100% de las mesas transmitió el resultado a San José, eso es un éxito completo pero la labor no fue solamente de Rodrigo Mora, atrás estuvo una logística la cual el pilar fundamental fue la Municipalidad de Siquirres, de ahí aprovecho para agradecerles por esa colaboración la cual nos brindaron, en su momento presentaré mi nota de solicitud a las instancias administrativas correspondientes para volver a solicitar esa colaboración tan importante para nosotros para estas elecciones, para mantener ese listón donde la dejamos, no dejarlo caer, desde ya les agradezco esa colaboración y aún más para lo que viene, agradecerles estos minutos, la fuerza pública ya me ha externado ya ha ido colaborándonos en gran medida, ahorita viene le material electoral el cual será custodiado en la delegación, empezaremos a distribuir ese material con la seguridad, con el blindaje con el cual el Tribunal tiene para estos casos, la Junta Cantonal la cual trabajo en 2018 y aquí me permito mencionar a doña Saray quien estuvo presente en ese momento, trabajó con las mangas bien arrolladas, con la camiseta bien puesta de ahí parte del éxito, los delegados del Tribunal personal del pueblo, pero no son funcionarios del Tribunal quienes para épocas electorales colaboran en ciertos momentos con el Tribunal fue fundamental también entonces toda esta mecánica ya casi arranca, ya nos hemos estado preparando y les agradezco nos sigan ayudando para poder llevar agua en puerto al igual en el 2018 estas elecciones municipales del 2020, les agradezco enormemente su tiempo, el espacio el cual me han brindado en caso de requerir cualquier consulta pueden llamarme (brinda su número telefónico) ahí estaremos en la mayor de las disposiciones y muchas gracias, buenas noches.

Presidente Badilla Castillo: Don Rodrigo muchas gracias de verdad por esa información, don Julio tiene la palabra.

Regidor Gómez Rojas: Gracias señor presidente, don Rodrigo agradecerle, siempre he sido un gran creyente del Tribunal Supremo de Elecciones, he creído que realizan un excelente trabajo y lo ha demostrado con el tiempo, quiero decir y dejar claro en este Concejo Municipal en el cual estamos hablando un tema netamente electoral por el cual estamos acá nosotros, debo decirle que confiado en el trabajo el cual usted hace muchos partidos políticos no han inscrito fiscales de mesa, miembros de mesa, en mi caso fui uno de quienes considere que el trabajo el cual realiza el Tribunal Supremo de Elecciones es súper magnifico, de mucha calidad en donde creo para que ustedes anulen un voto deben analizarlo, verlo e inclusive va hasta San José porque allá también es analizado, visto por otros expertos en la materia electoral creo los partidos políticos los cuales han estado trabajando acá, algunos tienen experiencia otros no tienen la suficiente experiencia pero si trataremos de mantener el orden y el respeto el cual siempre hemos mantenido como Siquirreños, discutimos, nos peleamos pero eso es parte de la euforia, ciertamente es importante que el Tribunal Supremo de Elecciones tenga la mirada colocada puramente en el sector de Barra Parismina, Barra del Pacuare y esos sectores como la Perlita los cuales son lugares muy alejados porque muchas veces se da desde cero la mesa y no hay quien jale la tula hacia el centro de Siquirres y eso atrae un poco de tardanza en conocer los datos preliminares, pero bueno en este caso he visto su labor la cual ha sido muy eficientes, creo con respecto también a ese trabajo, la reserva indígena es otro el cual se encuentra muy alejado y deben ser muy tomados en cuenta para así de esta manera en el momento debiendo los expertos quienes ustedes nombren en aquellos sectores puedan cerrar las mesas como corresponden y sea ojalá no los últimos si o estar dentro del grupo el cual acostumbra llegar de primero para agilizar y así de esta manera esas personas quienes están en la reserva indígena quienes viajan a la montaña una vez cerrada la votación puedan llegar a sus casas todavía de día así sucesivamente quienes cruzan el “charco” como le decimos nosotros, Barra Parismina y Barra Pacuare los cuales no sé si vamos a estar de lluvia pero por la seguridad de ellos también es importante valoren esas posibilidades, de mi parte agradecerle don Rodrigo Mora la oportunidad la cual se le dio a la señora Saray Camareno del partido Accesibilidad sin exclusión PASE, la nombró ahí para así de esta manera obtuviera experiencia y sé que realizo un trabajo muy excelente del cual todos nosotros dentro del partido Accesibilidad sin exclusión estamos muy orgullosos y esperamos quienes participen en este proceso sepan que aquí deben haber unos ganadores, aquí hay siete sillas para los regidores y solamente se sentará acá un alcalde y creo ese alcalde deberá conocer muy bien lo sucedido en el Cantón de Siquirres y si se da una reelección, en buen momento será creo todo eso es parte de un proceso electoral y debemos aceptar lo que venga porque es la bendición de Dios y la decisión de los votantes, muchas gracias.

Presidente Badilla Castillo: Doy Floyd tiene la palabra.

Regidor Brown Hayles: Un aplauso para doña Saray Camareno, al regidor Gómez don Rodrigo no le va a decir esto porque no tiene la confianza en usted la cual tengo, pero si estoy equivocado, que don Rodrigo me corrija por más eficiente o cual es el Tribunal sin los requisitos los cuales tienen ellos, difícilmente pueden tener un día perfecto, el Tribunal tiene requisitos de todos los partidos políticos, miembros de mesas y fiscales generales, eso es un requisito de todo partido político presentarlos, si no los presentan no pasa nada, pero es un requisito para colaborar con el Tribunal, entonces por más confianza se le tenga al trabajo el cual realiza el Tribunal es un deber de todo partido político inscribir miembros de mesa y fiscales generales, solo lo estoy corrigiendo porque eso es un requisito de todo ese proceso electoral.

Presidente Badilla Castillo: Gracias, Julio tiene la palabra.

Regidor Gómez Rojas: En la democracia auténtica la cual tenemos nosotros en Costa Rica, principalmente en el Cantón de Siquirres cada partido político tiene su estrategia, gracias.

Presidente Badilla Castillo: Don Rodrigo agradecerle de verdad, sabía de la colaboración de la Municipalidad, pero hasta hoy me doy cuenta hasta donde hemos colaborado que bonito, nosotros quienes somos el epicentro de la provincia de Limón, Siquirres ser nosotros quienes llevamos la delantera en el

Tribunal en cuanto a la colaboración con la Municipalidad aquí también don Mangell quiero agradecerle a usted, siempre vi los carros y me pregunté, los carros de nosotros andaban trabajando que bonito, a mí me llamó la atención pero no sabía de la coordinación con usted para así de esta manera se pudiera hacer este trabajo tan importante el cual se hace en los cantones y hoy quiero felicitarlo porque siempre le digo, también cuando las cosas son feas he tratado de hablar con usted y decirle al igual, las cosas buenas se deben decir y hoy lo felicito porque don Rodrigo lo está diciendo de lo especial que Siquirres estuvo esa máquina municipal trabajando para el bienestar de nosotros mismos, el poder hacer la fiesta la cual se vive en las elecciones, sea un disfrute y el poder decirle a las personas que si se puede trabajar, lograr el objetivo trabajando en conjunto, muchas gracias y gracias a usted don Rodrigo.

Sr. Rodrigo Mora: Quería agregar a lo dicho por don Julio, créame la recolección para las tulas después del cierre es donde más empeño se coloca porque las personas quieren irse temprano para la casa, quieren ir a descansar, entonces la recolección se hace de tal forma en la cual utilicemos gran parte de vehículos para llegarles más rápidos a ellos en el caso de las Brisas de Pacuarito supongo es a la zona indígena a la cual usted hacía referencia, ahí va solo un carro exclusivo a esperar a que ellos terminen, ellos terminan y él viene con la tula directamente al centro de acopio la cual es la Justo Facio ¿me explico? no es que pasa recogiendo San Carlos, Madre de Dios, Cimarrones, Pacuarito y después sube, no ahí entra solamente un carro exclusivamente a esa junta, en el caso de la Perla, Freeman y Cultivez se coordina con dos vehículos quienes van a recoger la Escuela de la Perlita, Perla, mientras uno viene de Cultivez saliendo, esa es la forma la cual se hace para así de esta manera sea más expedito igual que Seis Amigos, a la Barra cruzando un “charco” como dices va un vehículo exclusivo, ahí está ese vehículo no es de la Muni, no es de nosotros, es del ICE la lancha la cual saca eso es de la fuerza pública con un compañero de acá del registro, va solamente a eso, es una de las más rápidas en llegar más bien al centro de acopio, entonces hay unas series de circunstancias las cuales se toman en cuenta por la lejanía, por el tipo de calle, cantidad de juntas los cuales hacen que se hagan rutas de recolección gracias a la colaboración de la Municipalidad en el 2018, fue todo un éxito entonces la idea es nuevamente lograr ese éxito a lo mencionado por el compañero acá, un partido político no tiene como requisito presentar integrantes de junta antiguamente conocidos como miembros de mesa y fiscales, es una opción la cual el Tribunal les brinda a los partidos que si quieren ubicarlos, proponerlos, lo pueden hacer, si no, no, como parte de la transparencia la cual tiene el Tribunal dentro de sus procesos electorales es decirles a los partidos, a partir de este momentos pueden proponer integrantes de junta hasta equis fecha y a partir de esta fecha pueden colocar fiscales de mesa o fiscales generales hasta cierta fecha, los partidos se preparan, ven si tienen las opciones necesarias, la maquinaria para llevarlos a capacitar, a juramentarse, si tienen ese voluntariado pero el Tribunal les brinda esa opción, no es un requisito si no una opción el cual los partidos lo toman o lo pueden desistir, eso sería entonces señor presidente.

Presidente Badilla Castillo: Muchas gracias, tiene la palabra doña Saray.

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Buenas noches nuevamente, don Rodrigo bienvenido a nuestro Cantón esperamos que estas elecciones obtengan el éxito el cual tuvieron las del 2018 esperando en Dios, quiero decirles señores como don Rodrigo, el regidor Gómez y el regidor Floyd lo mencionó, pertenecía a la junta cantonal fue toda una experiencia muy bonita a Dios gracias la junta la cual se encontraba en ese momento pudimos lograr acoplarnos bien en conjunto con la fuerza pública, con la Municipalidad, delegados, los auxiliares, todo fue de una manera muy positiva creo y espero en Dios hayamos sacado una buena calificación porque el Tribunal Supremo de Elecciones califica por Cantón y no califica al asesor, califica al Cantón al cual él vino a asesorar, entonces considero tuvimos una buena calificación, darle las gracias a don Rodrigo, Badilla él la vez pasada estuvo aquí con nosotros, agradeciéndole la explicación la cual nos viene a dar porque aquí estamos muchos candidatos postulados y necesitamos información la cual él hoy nos aclara, bueno ya la sé porque estuve ahí pero hay muchos quienes no estuvieron, entonces agradecerle por haber sacado su tiempo para venimos a explicar a este Concejo Municipal todo lo cual con lleva lo referente a las elecciones municipales 2020, esperando en Dios esto sea una fiesta ese día, que no peleemos, no sé las elecciones las veo como una fiesta, para mí todos son mis amigos, no tengo problemas ni discrepancias con ningún candidato ni adversario, no lo veo de esa manera, lo veo como una fiesta, con todos hablo, me sonrió con todos porque después del 02 de febrero quizás no

seguiremos siendo muy buenos amigos, pero si vecinos entonces el alcalde el cual quede, será el alcalde de todos, muchas gracias don Rodrigo por venir y gracias por hacer mención de mi nombre, muy contenta de verdad y muy orgullosa, me gustó mucho fue una gran experiencia a los compañeros regidores quienes también me mencionaron se los agradezco un monto, lo que hice lo hice con mucho cariño, con amor y en verdad me gustó la experiencia aprendí mucho, muchas gracias señor presidente.

Presidente Badilla Castillo: Muchas gracias doña Saray y de verdad felicitaciones por eso tan bonito, don Mangell tiene la palabra para cerrar el tema.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Gracias señor presidente y don Rodrigo bienvenido al corazón del Caribe, es un gusto volver a verlo y coordinar con usted, efectivamente como usted lo mencionó en el 2018 pudimos desde la administración colaborar al Tribunal Supremo de Elecciones porque nuestro objetivo como le he hecho saber al honorable Concejo Municipal es cultivar buenas relaciones con los diferentes poderes del país tanto el Ejecutivo, Legislativo en este caso el Tribunal Supremo de Elecciones no puede ser la excepción cuando le corresponde fiscalizar procesos tan importantes para el desarrollo de un país, me siento muy ilusionado realmente que usted este nuevamente con nosotros el hecho de liderar la logística tan compleja la cual amerita un Cantón como Siquirres requiere también de apoyos y de parte de esta administración siempre estaremos las solicitudes las cuales ustedes hagan y se debe aprovechar para brindar el agradecimiento porque lo realizado por mi persona fue girar instrucciones a servicios generales para así de esta manera colocar en coordinación con don Rodrigo pudiera ayudarlo en todo lo que estuviera en nuestro alcance, pero los compañeros también entiendo fueron muy comprometidos estuvieron más allá de las diez de la noche apoyando eso lo que hace es hablar bien del Cantón de Siquirres, entonces siéntase ustedes señores regidores tranquilos porque la administración actual siempre tratará en bien al corazón del Caribe nosotros para el 02 de febrero igualmente ya estamos coordinando con don Rodrigo y los funcionarios correspondientes para colocar en disposición lo que sea necesario para así de esta manera esta fiesta electoral nuevamente se pueda dar como corresponde y también nuestro cantón siga quedando bien a nivel nacional ojalá nos siga mencionando como bien lo hace don Rodrigo, que en Siquirres pudimos apoyarles para la logística, eso me ilusiona señor presidente y más bien aprovecho para pedirles disculpas por no haberles informados en aquel tiempo, ustedes entenderán que es un asunto administrativo donde la competencia del alcalde puede tomar decisiones y lo que sea para el bien del cantón y del país, su servidor siempre los estará representando en buena hora, entonces don Rodrigo ahí estaremos, a partir de mañana la Municipalidad de Siquirres abre sus puertas al público, estaremos coordinando ya le trasladaré el contacto del compañero quien se colocará a su disposición para poder apoyarles en toda la logística la cual se requiera para así de esta manera el 02 de febrero Siquirres siga dando ejemplo de respeto, compañerismo y ejemplo de que aquí existe madurez política en bienestar del desarrollo de cada uno de los distritos, los cuales dichosamente vamos a participar el día 02 de febrero, ojalá tenga usted un extraordinario año 2020 y los futuros procesos ojalá también lo nombren como delgado estar acá compartiendo con usted y con quienes si Dios quiera nos permita compartir, muchas gracias señor presidente ya estaremos informando como quedamos con el apoyo del Tribunal para el año 2020 el 02 de febrero, muchísimas gracias y nuevamente mis respetos y admiración para el trabajo el cual realizó don Rodrigo en el pasado año 2018 en las elecciones nacionales.

Presidente Badilla Castillo: Muchas gracias a todos los que participaron y gracias a usted don Rodrigo, es un gusto tenerlo y aquí estamos al servicio más bien para cualquiera cosa en la cual podamos ayudarlo.

ARTÍCULO VII

- *Informes de Comisiones.*

1.- 1.- Se conoce informe de comisión presentado por las síndicas Shirley Jiménez Bonilla, Dora Castillo Martínez y Teresa Ward Bennett, correspondiente a la gira a San José en el Hotel Radisson en la cual se atendió a la capacitación de la RECOM RED Costarricense de la Mujeres Municipales, el INAMU y PNUD el asunto a tratar fue Manifestaciones de la violencia contra las mujeres en el ámbito de la política municipal.

ACUERDO N°4944-06-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACOGE EL INFORME PRESENTADO POR LAS SÍNDICAS SHIRLEY JIMÉNEZ BONILLA, DORA CASTILLO MARTÍNEZ Y TERESA WARD BENNETT, REFERENTE A LA CAPACITACIÓN DE LA RECOM RED COSTARRICENSE DE LA MUJERES MUNICIPALES, EL INAMU Y PNUD EL ASUNTO A TRATAR FUE MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA MUNICIPAL, EN SAN JOSÉ EN EL HOTEL RADISSON.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, BADILLA SANCHEZ.

2.-Se conoce Dictamen N°122-2019 de Comisión de Permanente de Asuntos jurídicos, en atención del recurso de revocatoria, apelación y revisión formulado por el señor Lloyd Muir, que textualmente cita:

**COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS
Municipalidad de Siquirres**

**DICTAMEN
N°122-2019**

**ATENCIÓN DEL RECURSO DE REVOCATORIA, APELACIÓN Y REVISIÓN FORMULADO
POR EL SEÑOR LLOYD MUIR.**

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2018 al 30 de abril del 2020)

Dictamen 122-2019.

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención del recurso de revocatoria, apelación y revisión formulado por el señor Lloyd Muir, cédula de identidad N° 9-010-621, en contra del acuerdo N° 4883-12-12-2019, Artículo V, inciso 1) emitido en la sesión extraordinaria N° 107, celebrada el lunes 12 de diciembre del 2019; que adjudica la Licitación Abreviada N° 2019LA-000018-01 que es construcción de nuevo edificio Plaza Sikiars 1911; por lo que se procede a dictaminar:

RESULTANDO

PRIMERO: Que esta Comisión de Asuntos Jurídicos ha recibido del Concejo Municipal, el recurso de revisión, revocatoria y apelación del señor Lloyd Muir, cédula de identidad N° 9-010-621, en contra del acuerdo N° 4883-12-12-2019, Artículo V, inciso 1) emitido en la sesión extraordinaria N° 107, celebrada el lunes 12 de diciembre del 2019; que adjudica la Licitación Abreviada N° 2019LA-000018-01 que es construcción de nuevo edificio Plaza Sikiars 1911.

CONSIDERANDO

EN CUANTO A LA FORMA

PRIMERO: El recurrente presenta su acción en su condición personal como ciudadano. Y en ese sentido, las recurrencias las califica como recurso de revocatoria y apelación en subsidio; así como revisión.

Debemos tener presente, que por tratarse de procedimientos de contratación administrativa, es aplicable una legislación especializada, incluso la materia recursiva. En otras palabras, los recursos previstos en el Código Municipal, para los acuerdos del Concejo, no son los aplicables, para los actos de contratación, en materia de contratación administrativa, sino que se han de plantear y resolver, a partir de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

En ese sentido, en torno a la especialización del régimen aplicable, el artículo 3º de la Ley de Contratación Administrativa referente al régimen jurídico indica:

“Artículo 3º. La actividad de contratación administrativa se somete a las normas y principios del ordenamiento jurídico administrativo,
(...)
En todos los casos se respetarán los principios, los requisitos y los procedimientos ordinarios establecidos en esta ley, en particular en lo relativo a la formación de la voluntad administrativa
(...)”

Ahora bien, la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento protegen los actos de adjudicación, para cumplir con los principios de eficacia y eficiencia, conservación de los actos e igualdad y libre competencia.

A partir de dichos principios, la facultad pública de recurrir un acto de adjudicación se encuentra restringida, a las personas que puedan demostrar, un interés directo, en los resultados del concurso, siendo éste un requisito de admisibilidad. Ese requisito de admisibilidad se divide en dos vertientes: a) El ciudadano que demuestre un interés legítimo, y al decir demuestre, que pueda ofrecer prueba y argumentos que dejen patente ese interés legítimo. A manera de ejemplo, podemos pensar, en un ciudadano, que se oponga a la adjudicación de la construcción de una carretera, por cuanto invade sus propiedades; y b) El oferente no favorecido con la adjudicación, que deberá demostrar su potencial elegibilidad, en caso de progresar el recurso planteado. Estos supuestos están desarrollados, en los siguientes numerales de la Ley de Contratación Administrativa.

“ARTICULO 85.- Legitimación. Toda persona que ostente un interés legítimo, actual, propio y directo podrá interponer el recurso de apelación. Igualmente, estaba legitimado para recurrir quien haya presentado oferta en nombre de un tercero, que ostente cualquier tipo de representación.
(...)”

ARTÍCULO 88.-Fundamentación del recurso. El recurso de apelación deberá indicar, con precisión, la infracción sustancial del ordenamiento jurídico que se alegue como fundamento de la impugnación. Cuando se discrepe de los estudios que sirven de motivo a la administración para adoptar su decisión, el apelante deberá rebatir, en forma razonada, esos antecedentes; para ello, deberá aportar los dictámenes y estudios emitidos por profesionales calificados. En los casos en que se apele un acto de readjudicación, la impugnación, únicamente deberá girar contra las actuaciones realizadas con posterioridad a la resolución anulatoria, y cualquier situación que se haya conocido desde que se dictó el acto de adjudicación estará precluida. (Así reformado mediante el artículo 1º de la ley N° 8511 del 16 de mayo del 2006).
(...)”.

Ver en ese mismo sentido, los artículos 184 y 185 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

En el caso que nos ocupa, es patente que el ciudadano Muir, no ha demostrado ni ha invocado, el interés legítimo, que la Ley le exige para poder accionar en contra del acto de adjudicación; ni tampoco por supuesto ostenta la condición de oferente en este procedimiento.

Por tales motivos, estamos en presencia de una improcedencia manifiesta del recurso, tal y como lo reseña el numeral 188 del Reglamento de Contratación Administrativa, en sus incisos a) b) y d), que a la letra dicen:

“(…)

Artículo 188.-Supuestos de improcedencia manifiesta. El recurso de apelación será rechazado de plano por improcedencia manifiesta, en cualquier momento del procedimiento en que se advierta, en los siguientes casos:

a) Cuando se interponga por una persona carente de interés legítimo, actual, propio y directo.

b) Cuando el apelante no logre acreditar su mejor derecho a la adjudicación del concurso, sea porque su propuesta resulte inelegible o porque aún en el caso de prosperar su recurso, no sería válidamente beneficiado con una eventual adjudicación, de acuerdo con los parámetros de calificación que rigen el concurso. Debe entonces el apelante acreditar en el recurso su aptitud para resultar adjudicatario.

En el caso de que se apele una declaratoria de desierto, el apelante además de acreditar su aptitud resultar readjudicatario deberá alegar que las razones de interés público son inexistentes o no vinculadas al caso.

(…)

d) Cuando el recurso se presente sin la fundamentación que exige el artículo 88 de la Ley de Contratación Administrativa.

(…)”

Finalmente debemos manifestar que el recurso de revisión no está previsto, en materia de contratación administrativa, ni tampoco las apelaciones en subsidio.

Y que, el recurso de revisión es una facultad exclusiva de los Regidores Municipales, conforme al Código Municipal; así como el veto es competencia exclusiva y única del Alcalde Municipal.

POR TANTO: La Comisión de Asuntos Jurídicos, recomienda al Concejo Municipal de Siquirres, en mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública, 13 del Código Municipal; 3º, 85 y 88 de la Ley de Contratación Administrativa y 184, 185 y 188 del Reglamento a dicha Ley.

a- Declarar improcedente el recurso de revocatoria, apelación y revisión formulado por el señor Lloyd Muir, cédula de identidad N° 9-010-621 en contra del acuerdo N° 4883-12-12-2019, Artículo V, inciso 1) emitido en la sesión extraordinaria N° 107, celebrada el lunes 12 de diciembre del 2019; que adjudica la Licitación Abreviada N° 2019LA-000018-01, que es construcción de nuevo edificio Plaza Sikiars 1911.

b- Instruir a la señora secretaria del Concejo Municipal para que notifique el presente acuerdo al señor recurrente.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS DIECISEIS HORAS DEL 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



Randall Black

Julio Gómez
Presidente



Gerardo Badilla

Roger Davis
Secretario

Presidente Badilla Castillo: Somete a votación el dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos 122-2019.

Regidor Brown Hayles: Eso no contesto todos los puntos de lo que se refería ¿Cuándo fue que presento eso el señor Lloyd?

Presidente Badilla Castillo: Nosotros lo vamos a someter a votación por ser un informe de comisión y tienen derecho a presentar lo que tengan que presentar.

Regidor Brown Hayles: Por eso es que estoy preguntando antes de que lo sometan a votación cuando fue que se presentó ese papel eso está en el acta, usted pidió cinco minutos para que la secretaria fuera a buscar el acta y que diga cuando fue que se presentó.

Presidente Badilla Castillo: Somete a votación el dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos 122-2019.

ACUERDO N°4945-06-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA APROBAR EL DICTAMEN N° 122-2019 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ATENCIÓN DEL RECURSO DE REVOCATORIA, APELACIÓN Y REVISIÓN FORMULADO POR EL SEÑOR LLOYD MUIR, POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES ACUERDA, EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; 11 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL; 3º, 85 Y 88 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y 184, 185 Y 188 DEL REGLAMENTO A DICHA LEY. A- DECLARAR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVOCATORIA, APELACIÓN Y REVISIÓN FORMULADO POR EL SEÑOR LLOYD MUIR, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 9-010-621 EN CONTRA DEL ACUERDO N° 4883-12-12-2019, ARTÍCULO V, INCISO 1) EMITIDO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 107, CELEBRADA EL LUNES 12 DE DICIEMBRE DEL 2019; QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2019LA-000018-01, QUE ES CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PLAZA SIKIARES 1911. B- INSTRUIR A LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL SEÑOR RECURRENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, BADILLA SANCHEZ.
VOTA EN CONTRA: BROWN HAYLES.

Regidor Brown Hayles: Quiero saber cuándo se presentó el documento.

Vicepresidente Black Reid: Dele el documento al hombre.

Presidente Badilla Castillo: Él lo puede buscar

Regidor Brown Hayles: Como que yo lo puedo buscar, estoy preguntado cuando fue que se presentó y tengo el derecho de preguntar.

Presidente Badilla Castillo: Señores vamos hacer un receso de cinco minutos para que puedan buscar el documento.

Regidor Brown Hayles: Quiero saber cuándo se presentó porque tengo que agotar las vías, porque eso no va a morir ahí.

Presidente Badilla Castillo: Ya estoy haciendo el receso para que lo vayan a buscar.

Regidor Brown Hayles: Porque recuerden que ustedes tienen ciertos días para presentar el dictamen.

Presidente Badilla Castillo: Si nosotros estamos en un error entonces usted nos demanda

Secretaria a.i Weeks Toker: El documento fue recibido el 16 de diciembre.

Regidor Brown Hayles: Ese documento está a destiempo y quiero una copia de ese documento.

ARTÍCULO VIII

- *Mociones.*

Se deja constancia que por falta de tiempo no se vieron mociones.

SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS, LA PRESIDENCIA PROCEDIÓ A LEVANTAR LA SESIÓN.

GERARDO BADILLA CASTILLO
PRESIDENTE

BACH. JESSICA WEEKS TUKER
SECRETARIA a.i.